

AL DEPARTAMENTO DE CONSUMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA \_\_\_\_\_

**HOJA DE RECLAMACIÓN DE CONSUMO**

Don/ Doña: \_\_\_\_\_, con DNI: \_\_\_\_\_,  
Con domicilio en \_\_\_\_\_,  
Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_,  
Código Postal \_\_\_\_\_, Teléfono: \_\_\_\_\_  
Email: \_\_\_\_\_

En tiempo y forma comparezco y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que, habiendo acudido a comprar productos de primera necesidad, he sido impedido a entrar en el comercio

Nombre del comercio \_\_\_\_\_,  
situado en la calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_\_,  
de la ciudad de \_\_\_\_\_

He explicado a los empleados y/o dueños del establecimiento, los motivos por los que no puedo utilizar la mascarilla, acto seguido estos mismos me han impedido el acceso al establecimiento sin darme ninguna alternativa o solución.

Por ello, **EXPONGO:**

Que, el uso de mascarilla de forma coactiva me supone:

- 1) Una imposición ilegal de un comercio hacia los consumidores.
- 2) Un daño moral por la compulsión y obligación.
- 3) Un daño físico por la dificultad respiratoria.
- 4) Una limitación para hacer una vida normal, trabajo, compras, etc. lo que supone un aislamiento social.

Además, el uso coactivo es contrario a los Derechos Fundamentales recogidos en la Constitución Española de 1978, en sus artículos 18.1 y 43.1, donde se hace referencia al derecho a la intimidad y al derecho a la protección de la salud.

Que, el trato recibido en dicho comercio ha sido degradante y humillante, ilegal y contrario a los derechos de los consumidores.

Que, coaccionar a los ciudadanos para que obedezcan una norma que no es de obligado cumplimiento según las excepciones para el uso de mascarillas publicadas en el BOE núm. 163, de 10 de junio de 2020 en el Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, Artículo 6.2, no puede tenerse conforme con las normas básicas de un Estado de Derecho y dista mucho de los principios de buena fe, razonabilidad y proporcionalidad de las actividades abiertas al público.

Que, por todo ello, entiendo que la actitud del comercio que ha impedido mis compras es contraria a las obligaciones de los establecimientos comerciales, supone un abuso y es contrario a los derechos de los consumidores, por lo que debe desplegarse una actividad sancionadora.

Por lo expuesto **SOLICITO**, tenga por presentada esta reclamación y en su virtud acuerde abrir expediente. Ruego me notifiquen cualquier trámite y me tengan como parte interesada.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020

Fdo. \_\_\_\_\_